



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

## **4ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA**

Río de Janeiro, RJ - Brasil - 29 y 30 de noviembre 2011

# **INFORME FINAL**



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**

*Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud*

Salud Pública Veterinaria  
**Centro Panamericano de Fiebre Aftosa**



### INFORME FINAL

#### APERTURA DE LA REUNIÓN

La mesa inaugural estuvo conformada por el Dr. Ottorino Cosivi, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), el Dr. Francisco Sérgio Ferreira Jardim, Secretario de Defensa Agropecuaria de Brasil, Dr. Jorge Mendes Ribeiro, en representación del Ministro de Agricultura, Pecuária e Abastecimento de Brasil (MAPA), el Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Director del Departamento de Salud Animal del Ministério de Agricultura, Pecuária e Abastecimento de Brasil y el Representante de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) para las Américas Dr. Luis Barcos.

Inició su intervención el Dr. Cosivi, solicitando un minuto de silencio por el deceso del hijo del Dr. Jamil de Souza, integrante de la COSALFA. Se refirió luego a los objetivos de la convocatoria de la Reunión Extraordinaria, relacionados con el seguimiento a la ocurrencia y acciones de control del foco de Fiebre Aftosa en Paraguay, a la necesidad de compartir información sobre el impacto socio económico, las repercusiones en el sector ganadero y la importancia regional del evento sanitario.

El Dr. Marques intervino para dar la bienvenida a los asistentes, augurar los mejores éxitos a la reunión y destacar la importancia de la COSALFA como la entidad responsable del seguimiento del PHEFA. Señaló que el objetivo de la Reunión Extraordinaria es evaluar la situación sanitaria de Paraguay, derivada del foco de fiebre aftosa constatado en el país, el impacto socio económico ocasionado al sector ganadero y economía nacional, así como al resto de países sudamericanos. Expresó el deseo de que la emergencia sea superada pronto, desde que la misma tiene connotaciones internacionales, es un tema político y técnico que demanda la adopción de criterios regionales, basados en el conocimiento pormenorizado de las causas y limitaciones institucionales que ocasionaron esta situación. Concluyó señalando que cabe a la COSALFA, la búsqueda de soluciones que impidan que esta situación vuelva a ocurrir.

El Dr. Jardim intervino para comentar sobre las reuniones realizadas en los últimos 60 días para tratar la situación de aftosa en Paraguay. Señaló que el problema exige una acción integrada y transparente para alcanzar objetivos regionales. Agregó que el impacto para Brasil es inconmensurable, dado el rebaño, ganaderos y sector laboral involucrados. Añadió que Brasil destina 200 millones de dólares anuales, solo en el mantenimiento de las Fuerzas Armadas en fronteras, los que bien podrían destinarse a financiar otros programas sanitarios o al fortalecimiento de PANAFTOSA, en su condición de Centro de Referencia para las Américas. Invitó a los asistentes de los países a trabajar unidos, pues la erradicación de la enfermedad es tema de desarrollo estratégico que involucra a toda la región.

#### INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión fue presidida por el Dr. Marques como Presidente y el Dr. Cosivi como Secretario *ex officio*. Se constató la asistencia de los delegados de los sectores público y privado de los países, registrándose la inasistencia de los delegados del sector oficial de Argentina y de Colombia.

El Dr. Marques puso a consideración la agenda provisional, la misma que fue aprobada sin modificaciones. Documento anexo.

Se nominaron como relatores de la Primera Sesión al Dr. Glen Hanz, delegado oficial de Perú y al Dr. Francisco Muzio, delegado oficial de Uruguay, para la Segunda Sesión. Se aclaró que la tercera sesión está abierta para tratar temas varios.

## **INFORME DE SECRETARÍA DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 38ª COSALFA**

El Dr. Cosivi procedió a informar sobre el cumplimiento de las Resoluciones de la 38ª COSALFA realizada en Recife, Brasil, los días 31 de marzo y 01 de abril de 2011. Destacó el cumplimiento de las resoluciones relacionadas con el Marco Técnico Estratégico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa de las Américas, los resultados laboratoriales de las muestras de virus de fiebre aftosa de Ecuador; el fortalecimiento de los programas nacionales de erradicación de la fiebre aftosa y las acciones de frontera internacional en el Área Andina; la implementación del mecanismo de seguimiento del PHEFA, el apoyo a PANAFTOSA y la adhesión al Fondo Fiduciario; la cooperación a los Programas de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Ecuador, Bolivia y Venezuela.

### **PRIMERA SESIÓN**

#### **Situación Sanitaria del Cono Sur relacionada con la Detección de Aftosa en Paraguay**

La delegación de Paraguay efectuó la presentación del informe de la situación sanitaria en relación a la detección de aftosa en el departamento de San Pedro, sus antecedentes, acciones de contención y eliminación, resultados de investigaciones para identificación de probable origen y factores de riesgo asociados a la ocurrencia del foco, así como las acciones futuras.

El Dr. Daniel Rojas, Presidente del SENACSA, Paraguay procedió a dar el informe sobre la situación de aftosa en el país. Señaló que el 17 de septiembre se constató el foco y comunica que se va a realizar una misión de cooperación conformada por técnicos de los países del CVP, coordinada por PANAFTOSA, entre los días 1 al 10 de diciembre. El Dr. Hugo Idoyaga - SENACSA complementó el informe haciendo un detalle cronológico de las acciones realizadas en el foco desde su detección hasta el posible cierre, previsto para el 12 de diciembre, una vez finalizado el estudio de los animales centinelas. Indicó las acciones conjuntas con el sector privado, relacionadas con el control de la movilización de animales, suspensión de la comercialización y de la exportación de carne de la zona afectada. La delegación de Paraguay reconoció limitaciones de información y comunicación oportunas a la COSALFA y al CVP.

Al término de las presentaciones intervinieron el Dr. Jamil para manifestar inquietudes sobre los informes presentados y destacar las graves implicaciones del evento para el PHEFA; el Dr. Muzio en representación del MGAP Uruguay relató que esta situación ya fue analizada por el CVP y el CAS, advirtiendo las repercusiones para la región y la necesidad de abordar esta emergencia con la máxima transparencia posible, pues en fechas anteriores a la notificación del foco ya los Jefes de los Servicios Veterinarios del CVP, disponían información sobre la sospecha de su existencia.

El delegado del sector privado de Argentina se sumó a las preocupaciones expresadas y exhortó a que los sectores público - privado de los países busquen un camino común. El Dr. Zuñiga, delegado del sector privado de Colombia expresó algunas interrogantes sobre la exposición de Paraguay y pidió a los miembros de la COSALFA mayor equidad en el tratamiento de los problemas emergentes tanto del Cono Sur como de Area Andina.

El Dr. Rojas, con respecto al envío de muestras a los laboratorios de referencia, aclaró las facilidades que ofrece Argentina comparativamente con Brasil y Pirbright por exigencias de bioseguridad. Indicó que debido a rumores de la existencia de cepas de virus exóticos a la región, se decidió enviar las muestras a tres laboratorios de referencia. Los resultados indicaron que es un virus que circula hace muchos años en la región. Cobró una amplia discusión la cronología de envío de muestras, obtención de resultados y comunicación de los mismos.

El Dr. Insfrán representante de la Sociedad Rural de Paraguay manifestó que lo ocurrido es un desagradable accidente, que ha bajado en un 20% el comercio internacional de carne. Pidió solidaridad a los delegados de los países, particularmente países fronterizos, solicitó que, en el marco de las medidas de bioseguridad correspondientes, se abran las fronteras para que pasen a través de su territorio productos de origen animal desde el Paraguay.

El delegado del Servicio Oficial de Chile también expresó sus preocupaciones, señalando que esta reunión es el foro idóneo para aclarar dudas y llevar adelante el programa regional, a partir de la disponibilidad de información que sustente la toma de decisiones aceptadas.

El Dr. Peñaranda, secretario técnico del CVP, resaltó la importancia de la misión internacional a Paraguay destacó la vulnerabilidad de las fronteras y la necesidad de identificar origen del foco para una actuación conjunta y transparente.

El delegado de Venezuela expresó su solidaridad y reconocimiento a las acciones desarrolladas por Paraguay para control del foco y el deseo de una pronta reapertura del comercio internacional de carne.

El Dr. Guilherme Marques realizó importantes reflexiones sobre el tema de la transparencia. Expresó que el Servicio Sanitario del Paraguay debe ser fortalecido, pero que para ello se requiere conocer sus debilidades, y requerimientos de recursos estatales para que el servicio pueda ejercer las acciones en forma independiente. Invitó a un apoyo solidario de los países, para evitar repercusiones mayores y lograr la meta final y común relacionada con la erradicación de aftosa.

## **PRESENTACIÓN DE LABORATORIOS SOBRE RESULTADOS DE DIAGNÓSTICOS**

### **Exposición sobre resultados del Diagnóstico Laboratorial de Cepa de Virus Aislada**

La Dra. Rossana Allende, consultora de PANAFTOSA, presentó el reporte de los resultados de procesamiento de las muestras epiteliales (1) y sueros (13) de animales del foco de Paraguay, que identifica el virus "O", cepa endógena de la región, y sueros reactivos a ELISA 3ABC-EITB. A la prueba de "Vaccine Matching" dieron una cobertura vacunal 79.99 a 99.70 por ELISA CFL; a la prueba por Virus Neutralización se obtuvieron los mismos resultados.

Concluyó señalando que los resultados obtenidos de las pruebas de "Vaccine matching", a través de la estimación de EPPs, indican que la cepa vacunal O1 Campos protege contra el virus aislado en el campo. El informe recomienda la aplicación en programas masivos y sistemáticos de inmunización, vacunas oleosas que contengan la cepa O1 Campos.

### **ACCIONES DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR EN RELACIÓN A LA DETECCIÓN DE FA EN PARAGUAY:**

Los delegados de los países presentaron una síntesis de las acciones de prevención desarrolladas.

- Argentina: El delegado del sector privado, en ausencia del delegado oficial, indicó que el 20 septiembre se comenzó a vacunar en 5 provincias, misma que está siendo culminada.
- Brasil: El Dr. Plinio, delegado del servicio oficial, hizo una síntesis de la regionalización epidemiológica del país, la distancia del foco a las fronteras de Mato Grosso do Sul y Paraná, cuya proximidad significa un alto riesgo para Brasil por lo que se propone fortalecer el sistema de vigilancia, concluir las actividades normales de vacunación en el país y avanzar en la ampliación de zonas libres. Indicó que se han invertido U\$S 3,031.438.00 en actividades de prevención hasta el mes de noviembre.
- Bolivia: El delegado de SENASAG indicó que se intensificaron las medidas de control de tránsito en el área de frontera, desinfección de vehículos, decomisos y destrucción productos de origen animal, inspección de caminos secundarios asociados a comercio informal de animales y se solicitaron recursos adicionales para el fortalecimiento de las acciones sanitarias en el área del Chaco Boliviano, frontera con Paraguay.
- Chile: Por Resolución Ministerial suspendió transitoriamente el ingreso de mercaderías de origen animal de Paraguay, procedió al fortalecimiento de los controles fronterizos, a la requisa de productos de origen animal, a la intensificación de la vigilancia de fronteras en áreas de nevadas y al diálogo con las autoridades sanitarias de Paraguay. Destacó el Impacto negativo en el comercio, ya que el 25 % de carne consumida en Chile es de origen Paraguayo.
- Uruguay: El Servicio Oficial declaró la alerta sanitaria, reforzó las barreras sanitarias en coordinación con autoridades aduaneras, así como los procesos de desinfección. Informó que dada la reintroducción de aftosa a Uruguay por cerdos en 2000, están previstas acciones de despoblación en áreas de fronteras y la ejecución de encuestas serológicas para comprobar niveles de protección inmunitaria. Se coordinaron con Sanidad Vegetal la destrucción de productos para la alimentación animal y se estableció un protocolo para el tránsito y comercio en áreas de frontera binacionales. Se reiteró la importancia de las acciones de monitoreo y seguimiento del PHEFA.
- El Secretario Técnico del CVP detalló las acciones realizadas en torno al foco de Paraguay y expuso las fortalezas y debilidades del SENACSA Paraguay, en su vinculación con el CVP.

## **EXPOSICIÓN DE PANAFITOSA SOBRE ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO EN RELACIÓN A LA OCURRENCIA DE FA EN SAN PEDRO:**

### **Análisis de Antecedentes, Retrospectiva Histórica de Ocurrencias de Virus Tipo O, Impacto Situación Sanitaria Nacional y Regional de aftosa y Repercusiones en el Cumplimiento de las Metas del PHEFA**

El Dr. José Naranjo hizo un amplio análisis epidemiológico del foco de aftosa en Paraguay: se refirió a los antecedentes del mismo, a las acciones de cooperación llevadas a cabo para el aislamiento y caracterización viral y al suministro de reactivos para diagnóstico de laboratorio. Señaló que la representación de OPS en Paraguay participó como observador en el sacrificio de los animales. Informó de la misión de corto plazo de PANAFITOSA que, conjuntamente con los técnicos del SENACSA, concluyó en la definición de un plan de cooperación.

Realizó una revisión sobre la evolución de la distribución geográfica de la aftosa en la región, la reintroducción en 2000-2001 en territorios declarados libres y la persistencia de la enfermedad en Bolivia, Ecuador y Venezuela. Señaló que el virus genómicamente es el mismo que circula en región desde los años 90 y presentó algunas conclusiones sobre la ocurrencia del foco, enfatizando que hay determinados sistemas de producción que crean condiciones de vulnerabilidad y nichos de endemismo concurrentes con bolsones de susceptibilidad y que los sistemas de vigilancia pasiva y activa no tendrían la sensibilidad suficiente para detectar ocurrencias y nichos endémicos. Añadió que los programas de erradicación no habrían sido capaces de lograr quebrar la condición endémica de la enfermedad en territorios de riesgo, por fallas principalmente en la cobertura inmunitaria y en el control de movimiento de animales. Señaló que la información disponible no permite establecer hipótesis sobre el origen del foco y tampoco explicar la baja morbilidad registrada.

El Dr. Julio Pinto de FAO, informó sobre las actividades de cooperación orientadas a la solución del problema de aftosa en Paraguay e invitó a mantener el prestigio global alcanzado por la región.

El Dr. Luis Barcos a nombre de OIE señaló que la Comisión Científica se pronunciará en breve sobre la situación de Paraguay. Coincide en que en América del Sur existen áreas que han registrado y registran circulación viral, que determinaron en un momento la implementación de zonas de alta vigilancia, así como esfuerzos para identificar orígenes del virus. Agrega que hasta el momento no ha habido respuesta sobre el porqué de la recurrencia de focos en áreas libres.

### ***Miércoles, 30 de noviembre***

#### **LA VISIÓN DE LA OIE**

##### **Perspectivas de las Certificaciones de Zonas Libres en la Región**

El Dr. Luis Barcos en representación de la OIE abordó el problema sanitario del Paraguay, reiterando que el foco de aftosa es un problema de impacto regional que demanda acciones conjuntas tendientes a explicar su origen y por consiguiente acciones de control y erradicación. Agregó que el Código está abierto a la revisión, pero considera que es adecuado para la certificación y mantenimiento del estatus libre con y sin vacunación. Invitó al trabajo conjunto de OIRSA, CAN, CVP, FAO, OPS, OIE.

A una pregunta de la presidencia, el Dr. Barcos respondió que no se vislumbra la posibilidad de eliminar el estatus de libre con vacunación; que si corresponde confrontar la correspondencia entre lo que se informa y lo que sucede realmente en campo.

Los delegados expresaron la necesidad de una intervención más fuerte de la OIE a nivel de países, que asegure las condiciones requeridas para la concesión y mantenimiento del status de países libres con vacunación, en el marco de la reglamentación existente.

## **CONSOLIDACIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS ZONAS LIBRES CON VACUNACIÓN**

### **Cumplimiento de los Compromisos del PHEFA**

El Dr. Naranjo presentó la regionalización epidemiológica de aftosa en América del Sur, como base de sustentación de los planes de acción del PHEFA. Por otro lado describió la evolución de los programas de erradicación, el escenario epidemiológico de la región Cono Sur, los desafíos para la vigilancia y la propuesta de un sistema que tenga como objetivo identificar espacios productivos potenciales de circulación viral residual, a través de un sistema de vigilancia activo longitudinal para establecer acciones intensivas de intervención. Concluyó que se deben hacerse cambios en los paradigmas de vigilancia y los sistemas de información para la última etapa de la erradicación.

### **Visión del Cono Sur:**

El Dr. Francisco Muzio señaló que el PHEFA tiene un componente importante, que se relaciona con las previsiones de seguimiento y evaluación del plan. Insistió que se requiere formalizar la nominación del grupo, la formulación del plan de acción, así como de mecanismos para su instrumentación y coordinación. Agregó que no han habido contribuciones para el fondo fiduciario, tema que también requiere ser objeto de seguimiento. Propuso una resolución que inste a la implementación del sistema de seguimiento y evaluación.

El Dr. Naranjo comentó que en junio PANAFTOSA convocó a un grupo de especialistas para evaluación de la forma en que se podría hacer el seguimiento al PHEFA, previa preparación de los planes por parte de los países y que el próximo 15 de diciembre será convocado un grupo técnico de consulta para la preparación del plan de seguimiento.

Se anexa el informe de relatoría.

### **Visión de la Región Andina:**

El Dr. Glen Halze hizo referencia al Programa Subregional Andino de Erradicación de la Aftosa, manifestando su preocupación por la situación de aftosa en Cono Sur y las implicancias que podría tener en el reconocimiento y certificación de nuevas zonas libres de la enfermedad, particular que fue nuevamente objeto de análisis y discusión complementario.

El Dr. Muzio cuestionó la no inclusión de Venezuela al Proyecto Andino dadas las restricciones que ello representa para los objetivos subregionales y globales del PHEFA.

El Delegado de Venezuela presentó un breve informe sobre el programa nacional y situación de aftosa en el país.

El Dr. Naranjo proporcionó información sobre la cooperación a los programas de Ecuador y Venezuela.

Se anexa el informe de relatoría correspondiente.

## **SEGUNDA SESIÓN**

### **Informe sobre Cooperación Técnica en Ecuador y Descripción de la Situación Sanitaria de Aftosa en el País**

El Dr. Marcelo Almeida, delegado del sector público de Ecuador, presentó el plan de acción que se está llevando adelante con la cooperación de OPS-FAO-IICA-APHIS-USDA, en coordinación con los países de la CAN.

Los Dres. Vitale y Naranjo complementaron la presentación refiriéndose a las acciones de cooperación realizadas por PANAFTOSA durante el año 2011. Abordaron la situación epidemiológica de las enfermedades vesiculares en Ecuador, destacando el buen nivel de notificación y señalaron que el endemismo observado es debido fundamentalmente a la baja cobertura inmunitaria de la población, principalmente vacunaciones incompletas a nivel de rebaño, y deficientes controles de movimiento de animales.

El Dr. Naranjo aclaró que los resultados de la vacunación con vacuna O1 Campos, muestran que con esta herramienta ha sido posible cortar la ocurrencia de la enfermedad en el país, en concordancia con los resultados de diagnóstico de laboratorio y los estudios de Expectativa Porcentual de Protección (EPP) realizados en PANAFTOSA.

El Dr. Barcos informó que en la reunión de OIE, realizada recientemente en París, se concluyó que la vacuna en uso en Ecuador protege contra la cepa viral circulante, que debe continuarse aplicando la actual vacuna, que las evidencias no son suficientes para señalar la inclusión de un nuevo virus en el biológico, que los laboratorios de referencia continúen con los estudios relacionados con la incorporación de una nueva cepa de virus. El Dr. Barcos se comprometió a enviar las resoluciones de la reunión de OIE.

## **TERCERA SESIÓN**

### **Otros asuntos propuestos por los Delegados**

El Dr. Muzio intervino para informar sobre lo tratado en el Seminario Consultivo Regional organizado por OIE, realizado recientemente en París, durante el cual se señaló que la situación mundial de aftosa se ha deteriorado, salvo avances significativos de América Latina. En dicho seminario se presentó el PHEFA, su historia, base estratégica, teoría de los ecosistemas, epidemiología de la enfermedad, entre otros aspectos.

El Dr. Manuel González de MIDA Panamá manifestó preocupación por la situación de fiebre aftosa en América del Sur y por los mecanismos la prevención de la introducción de la enfermedad en Centroamérica. Ofreció a Panamá como sede de la COSALFA a realizarse en el año 2013.

El Dr. Jamil hace referencia al documento presentado por el Dr. Pinto de la FAO, solicitando a la Secretaria *ex officio* de la COSALFA, sea respondido oficialmente, pues considera que el mismo tiene inconsistencias que no contribuyen al PHEFA.

La presidencia sometió a consideración las propuestas de recomendaciones surgidas durante la reunión, las mismas que, luego de una detenida y amplia discusión, fueron aprobadas conforme constan en anexo al presente informe.

## **CEREMONIA DE CLAUSURA**

El Dr. Cosivi agradeció la presencia de todos los asistentes y por el apoyo de las instituciones públicas y privadas del Brasil para la exitosa realización de esta reunión. El delegado del sector oficial de Paraguay agradeció la solidaridad de los países miembros de la COSALFA.

El Dr. Cosivi informó al plenario sobre la próxima reunión de la RIMSA, a realizarse del 25-27 de julio 2012 en Chile, previa COPAIA y COHEFA.

Finalmente intervino el Dr. Guilherme Marques para agradecer la asistencia y activa participación de los delegados a la COSALFA y a PANAFTOSA por la organización de la reunión.

## PROGRAMA

### 4ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COSALFA

Rio de Janeiro, RJ, Brasil, 29 y 30 de noviembre de 2011

#### Martes, 29 de noviembre

08:30 - Inscripción

09:00 - Apertura de la Reunión

- Palabras de bienvenida del Director de PANAFTOSA-OPS/OMS y del Presidente Pro Tempore de la 38ª COSALFA y presentación de los Delegados;
- Lectura, análisis, inclusión de otros asuntos y aprobación del Programa de la Reunión;
- Elección de Relatores.

09:15 - Informe de Secretaría de avance del cumplimiento de las resoluciones de la 38ª COSALFA

09:45 - Primera Sesión: Situación sanitaria del Cono Sur relacionada con la detección de FA en Paraguay

- Presentación de la Delegación de Paraguay: Informe situación sanitaria en relación a la detección de FA en San Pedro – Antecedentes, acciones de contención y eliminación, resultados de investigaciones para identificación de probable origen y factores de riesgo identificados asociados a la ocurrencia y acciones futuras.

10:30 - Discusión

11:00 - Intervalo

11:15 - Presentación de Laboratorios sobre resultados de diagnósticos. Exposición sobre resultados del diagnóstico laboratorial de cepa de virus aislada

- SENASA/Argentina
- PANAFTOSA

12:00 - Discusión

12:30 - Almuerzo

14:00 - Acciones de los países del cono sur en relación a la detección de FA en Paraguay:

- Argentina
- Brasil
- Bolivia
- Chile
- Uruguay

15:30 - Discusión

16:00 - Intervalo

16:15 - Exposición de PANAFTOSA sobre análisis epidemiológico en relación a la ocurrencia de FA en S. Pedro: análisis de antecedentes, retrospectiva histórica de ocurrencias de virus tipo O, impacto situación sanitaria nacional y regional de FA, y repercusiones en el cumplimiento de las metas del PHEFA

17:00 - Discusión

17:30 - Final da Sesión

### **Miércoles, 30 de noviembre**

08:30 - La visión de la OIE: perspectivas de las certificaciones de zonas libres en la región

09:15 - Discusión

09:30 - Consolidación de la situación sanitaria de las zonas libres con vacunación: cumplimiento de los compromisos del PHEFA

- Introducción al tema por PANAFTOSA
- Visión del Cono Sur
- Visión de la Región Andina

10:30 - Discusión

11:00 - Intervalo

11:15 - Segunda Sesión: Informe sobre cooperación técnica en Ecuador y descripción de la situación sanitaria de FA en el país

12:00 - Discusión

12:30 - Almuerzo

14:00 - Tercera Sesión: Otros asuntos propuestos por los Delegados

14:30 - Informe relatorías sobre temas tratados en la agenda

15:00 - Discusión final, conclusiones, recomendaciones y propuesta de resoluciones

16:00 - Intervalo

16:15 - Aprobación de las propuestas de resoluciones

17:00 - Clausura

**PRIMERA SESIÓN:**  
**SITUACIÓN SANITARIA DEL CONO SUR RELACIONADA CON LA**  
**DETECCIÓN DE FIEBRE AFTOSA EN PARAGUAY**  
**INFORME DE RELATORÍA**

**Relator: Dr. Glen Frederick Halze Hodgson**

Tema: Situación Sanitaria del Cono Sur relacionada con la detección de F. Aftosa en Paraguay. Presentación de la Delegación de Paraguay del informe sobre la situación sanitaria en relación a la detección de Aftosa en San Pedro: antecedentes, acciones de contención y eliminación, resultados de investigación para identificación del probable origen del foco, factores de riesgo asociados a la ocurrencia y acciones futuras.

El informe de la Delegación de Paraguay resume las siguientes acciones adoptadas por el Servicio Oficial para la mitigación y control del foco:

- Atención, diagnóstico y notificación del foco a la OIE
- Expedición del decreto de emergencia, delimitación de las zonas focal, peri focal y de contención; control y restricción del movimiento de animales, prohibición de la exportación de carne; sacrificio de animales, serología y centinelización del establecimiento.

Los delegados de los sectores público y privado de los países asistentes, en su informe con respecto a las medidas de prevención y respuesta al foco de aftosa de Paraguay, destacan:

- La preocupación e incertidumbre con respecto al cumplimiento de los objetivos del PHEFA, relacionados con la erradicación de la F. Aftosa del continente.
- Que se reconoce como aspectos fundamentales a ser privilegiados en el contexto internacional: la transparencia y la confianza, premisas fundamentales para un trabajo solidario entre países
- Que es necesario superar limitaciones de información y comunicación para evitar problemas que afectan a la transparencia y la credibilidad.
- Que resulta prioritario fortalecer la estructura de los servicios veterinarios de los países, revisar y redefinir los roles y responsabilidades de los sectores público - privado.
- Que los informes de los laboratorios de referencia internacional coinciden en señalar, que el virus circulante en el foco de Paraguay es del tipo O, endógeno de la región de Sudamérica.
- Que se reconoce la importancia de la solicitud del SENACSA, para que una misión técnica, coordinada por PANAFTOSA, visite a Paraguay del 1 al 10 de diciembre 2011
- Que la COSALFA otorgue a los países del norte de Sudamérica, importancia y prioridad similares a la asignada a situaciones de emergencia de los países del Cono Sur.
- Que dados los avances en el control y erradicación de F. aftosa en los países de Sudamérica, se requiere fortalecer iniciativas de vigilancia epidemiológica, orientadas a la detección oportuna y respuesta rápida de control de focos.
- Que es necesario adoptar, en coordinación con PANAFTOSA, medidas que aseguren la facilidad del envío oportuno de muestras para diagnóstico a los laboratorios de referencia. Se coincide que existen grandes dificultades para ello.
- Que es prioritaria la revisión y reajuste de los sistemas de vacunación anti-aftosa, se vacuna sistemáticamente pero no se tiene la seguridad de que el ganado esté inmunizado; el problema no está en la vacuna sino en la vacunación.
- Que no se vislumbra a nivel global la posibilidad de eliminar status de libre con vacunación reglamentado por OIE, si la discusión de la correspondencia entre lo que se informa y lo que sucede en campo
- Que se requiere, de forma urgente y prioritaria, formalizar, instrumentar y coordinar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PHEFA, así como de las contribuciones al Fondo Fiduciario.
- Que se deje constancia de la inasistencia de los delegados de los sectores oficiales de Colombia y Argentina a la Reunión

**SEGUNDA SESION:  
INFORME SOBRE COOPERACION TECNICA EN ECUADOR Y  
DESCRIPCION DE LA SITUACION SANITARIA EN EL PAIS**

**INFORME DE RELATORIA**

**Relator: Dr. Francisco Muzio**

Tema: Informe sobre cooperación técnica en Ecuador y descripción de la situación sanitaria de F. Aftosa en el país.

De las presentaciones realizadas sobre el Programa Nacional de Control de la Fiebre Aftosa y sobre las acciones de cooperación desarrolladas por PANAFTOSA/OPS, se concluye que:

- se ha mejorado la estructura institucional y operativa del Programa Nacional de Control.
- basadas en la caracterización productivo-sanitaria del país, se desarrollan las estrategias y acciones de control.
- se han fortalecido los Convenios Binacionales de Frontera con Colombia y Perú; se han sistematizado compromisos de trabajo conjunto, de seguimiento y evaluación
- desde el 2008 los registros de vacunación antiaftosa, muestran un incremento progresivo de la coberturas, compatibles con efecto antiendémico.
- PANAFTOSA ha desarrollado un proceso intensivo de cooperación técnica a Ecuador, en el que confluyen recursos humanos y financieros de la región, en el marco de la gestión del PHEFA; 12 misiones de cooperación con participación de técnicos internacionales se han desarrollado a la fecha; US\$ 360.000 dólares ha sido la contribución del sector privado de Brasil.
- se evidencia el progreso del programa nacional, asociado a la transferencia de las experiencias y conocimientos acumulados por los países de la región, conforme lineamientos del PHEFA;
- se considera imprescindible la participación de Venezuela en el Proyecto Subregional Andino por las implicaciones geográficas y epidemiológicas, así como por los objetivos de erradicación.
- Se reconoce la cooperación del sector privado de Paraguay a Ecuador.

## RESOLUCIONES

### RESOLUCIÓN I

#### Foco de Fiebre Aftosa en Paraguay

##### CONSIDERANDO:

La ocurrencia de fiebre aftosa en la República del Paraguay preocupa toda la región y pone en riesgo la consecución de los objetivos trazados en el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) y en el Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Que la erradicación de la fiebre aftosa es de carácter prioritario para la región por lo que es imperioso realizar las investigaciones necesarias para conocer la situación de la enfermedad y reformular de ser necesario los planes vigentes.

Que esta situación impacta a toda la región en su conjunto

La necesidad de disponer de información en forma oportuna.

##### RESUELVE

Instar las autoridades sanitarias de Paraguay:

- Que se identifique el probable origen y factores que incidieron en la ocurrencia del foco;
- Que se compartan oportunamente a través de la secretaria técnica de la COSALFA las informaciones que están indicadas en el sistema continental de información de enfermedades vesiculares, a los países miembros.

### RESOLUCIÓN II

#### Mandatos de Panaftosa

##### CONSIDERANDO:

Que lo expresado en el documento Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) Plan de Acción 2011-2020, considera que la aparición de brotes en zonas libres refleja limitaciones técnico operativas de los servicios veterinarios para identificar zonas de riesgo potencial e intervenirlas adecuadamente como forma de mitigar el riesgo de aparición.

##### RESUELVE

1. Reiterar los acuerdos de la III Reunión Extraordinaria y de la XXVIII COSALFA Reunión Ordinaria y RIMSA XII, en el sentido de otorgar a PANAFTOSA - OPS el mandato y responsabilidad de auditar, cuando lo considere necesario, con independencia técnica, científica y conjuntamente con países del área; visitar las áreas que se consideren críticas; supervisar investigaciones seroepidemiológicas y cualquier otra iniciativa que se estimen imprescindibles, integrando para ello a especialistas de los países miembros.
2. Solicitar a los países que presten total colaboración a estas acciones de auditoría, para cuyo fin, PANAFTOSA - OPS deberá comunicar a la autoridad sanitaria del país elegido y con un plazo previo mínimo de siete días, la nómina de los integrantes de la misión, fechas de la visita, la lista de temas a considerar y de forma relevante, los objetivos a cumplir.
3. En caso de no cumplirse con la disposición anterior, la secretaría técnica de COSALFA comunicará a todos los países miembros para que los mismos adopten las medidas que juzguen pertinentes.

## **RESOLUCIÓN III**

### **Información y comunicación**

#### **CONSIDERANDO:**

La potencial importancia de informaciones no oficiales relacionadas con fiebre aftosa y su eventual utilización a los efectos de evaluar riesgos para la región, resulta necesario que PANAFTOSA - OPS tenga un rol proactivo que ayude a evaluar las fuentes no oficiales de información.

Que la OIE cuenta con el sistema WAHIS de información oficial y un sistema de búsqueda de información no oficial.

Que existe un acuerdo de cooperación entre la OIE y PANAFTOSA - OPS.

#### **RESUELVE**

La OIE y PANAFTOSA - OPS evalúen un mecanismo para compartir la información sanitaria no oficial relevante para los objetivos del PHEFA a efectos de detectar en forma temprana enfermedades vesiculares que pudieran no haber sido declarados oficialmente y de esta manera permitir las acciones de respuesta temprana para evitar la difusión de la fiebre aftosa.

Los miembros de la COSALFA se comprometen a contestar dentro de las 72 horas los requerimientos de información no oficial por la OIE, en caso contrario, la OIE informará al país y a PANAFTOSA - OPS.

## **RESOLUCIÓN IV**

### **Fondo fiduciario y otros aportes**

#### **CONSIDERANDO:**

El creciente trabajo de avanzar en el reconocimiento de zonas libres y la importancia de PANAFTOSA - OPS dar continuidad de estas tareas para lograr los objetivos del PHEFA 2011-2020.

#### **RESUELVE**

Reiterar la invitación a los países, organizaciones de ganaderos y demás actores de la cadena productiva a adherirse al mecanismo de fondo fiduciario y que los sectores oficiales consideren en su presupuesto, la asignación de recursos financieros para contribuir fondo fiduciario y otros aportes.

## ANEXOS

### LISTA DE DELEGADOS

#### ARGENTINA / Sector Privado

**Dr. Ricardo Burgos**

Pro Secretario  
Sociedad Rural Argentina – SRA  
Calle Florida, 460 - Buenos Aires, Argentina  
Tel: 5411 43244700  
e-mail: sra@sra.org.ar

#### BOLIVIA / Sector Público

**Dr. Rubens Robles Saucedo**

Director Ejecutivo  
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad  
Alimentaria – SENASAG  
Tel: 5913 4625650 / 4620151 / 4652096  
e-mail: rubens.72@hotmail.com

#### BRASIL / Sector Público

**Presidente de la 4ª COSALFA Extraordinaria****Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques**

Director - Departamento de Saúde Animal – DAS  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento –  
MAPA  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A  
Distrito Federal, Brasília, Brasil CEP 70043-900  
Tel: (5561) 32182701 Fax: (5561) 32263446  
e-mail: guilherme.marques@agricultura.gov.br

**Delegado****Dr. Jamil Gomes de Souza**

Fiscal Federal Agropecuário  
Departamento de Saúde Animal – DAS  
Ministério da Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento – MAPA  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A  
Distrito Federal, Brasília, Brasil  
CEP 70043-900  
Tel: (5561) 32182735  
Fax: (5561) 32263446  
e-mail: jamil.souza@agricultura.gov.br

#### BRASIL / Sector Privado

**Dr. Antenor Nogueira**

Presidente  
Fórum Nacional Permanente de Pecuária de Corte  
Confederação Nacional da Agricultura – CNA  
SGAN Quadra 601, Módulo K  
Brasília, DF CEP: 70830-903  
Tel: (55 61) 2109-1400  
Fax: (55 61) 2109-1490  
e-mail: antenornogueira@terra.com.br

#### CHILE / Sector Público

**Dr. Horacio Bórquez**

Subdirector  
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG  
Ministerio de Agricultura  
Av. Bulnes, 140 - Santiago, Chile  
Tel: 562 3451111  
e-mail: dirnac@sag.gob.cl

#### COLOMBIA / Sector Privado

**Dr. Ismael Zuñiga**

Coordinador del Área Científica  
Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN  
Calle 37, 14-31 - Bogotá, Colombia  
Tel: 571 5782020  
e-mail: izuniga@fedegan.org.co

#### ECUADOR / Sector Público

Dr. Humberto Marcelo Almeida Bravo  
Medico Veterinario  
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del  
Agro – AGROCALIDAD  
Av. Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Edif. MAGAP piso 9 -  
Quito-Ecuador  
Teléfono: (593) 2544476  
e-mail: marcelo.almeida@agrocalidad.gob.ec

**GUYANA / Sector Público**

**Dr. Dwight Walrond**

Senior Vet Officer & Head of Livestock Production  
Guyana Livestock Development Authority  
Tel: (592) 220-6556-7 / (592) 623-0100  
e-mail: tshaka\_1@yahoo.com

**PARAGUAY / Sector Público**

**Dr. Daniel Rojas López**

Presidente  
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA  
Ruta Marechal Estigarribia, Km 10 ½  
San Lorenzo - Asunción, Paraguay  
Tel: 59521 576435  
e-mail: presidencia@senacsa.gov.py

**PARAGUAY / Sector Privado**

**Dr. Pedro Isfran**

Miembro de la Presidencia  
Asociación Rural del Paraguay – ARP  
Ruta Transchaco KM 14  
M. Roque Alonso, Paraguay  
Tel: 59521 754412  
e-mail: pdte@rieder.net.py

**PERU / Sector Público**

**Dr. Glen Frederick Halze Hodgson**

Director de Sanidad Animal  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA  
Ministerio de Agricultura  
Av. La Molina, 1915 - Lima, Peru  
Tel: (511) 3133300/3133310  
e-mail: ghalze@senasa.gob.pe

**URUGUAY / Sector Público**

**Dr. Francisco Muzio**

Director General de Servicios Veterinarios  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP  
Constituyente, 1476  
Montevideo, Uruguay  
Tel: (5982) 4126305/4126369  
e-mail: fmuzio@mgap.gub.uy

**URUGUAY / Sector Privado**

**Dr. Leopoldo Amorin**

Delegado  
Asociación Rural del Uruguay – ARU  
Av. Uruguay, 864  
Montevideo, Uruguay  
Tel: (5982) 9020484  
e-mail: lamorim@adinet.com.uy

**VENEZUELA / Sector Público**

**Dr. Wilmer Alcázar**

Director de Sanidad Animal  
Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral - INSAI  
Av. Francisco Solano cruce con calle Pascual Navarro  
Edificio Banvenez. Piso 12, 13  
Sabana Grande, Municipio Libertador  
Tel: 58243 6726880, 6726876, 6726878  
e-mail: wilmeralcazar@hotmail.com